

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO N° 135

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 100 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023, CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023 -II"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus Facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo Número 051 del 29 de junio del 2023, del Reglamento Académico para los estudiantes de posgrado de la Universidad de Córdoba, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que la División de Admisiones, Registro y Control, allegó ante el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, mediante oficio OARC N° 086 de fecha 16 de agosto de 2023, solicitud de Modificación del Acuerdo 100 del 22 de junio de 2023 "CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II", teniendo en cuenta que a la fecha, hay un número considerable de estudiantes que no han realizado el pago de su matrícula financiera, se solicita la ampliación de descuento electoral y egresados hasta el 24 de agosto de 2023, reingresos hasta el 24 de agosto de 2023, la fecha de pago de matrícula financiera hasta el 26 de Agosto 2023, la fecha de legalización de matrícula en línea hasta el 1 de septiembre de 2023 y la fecha de inicio de clases hasta el 1 de septiembre de 2023.

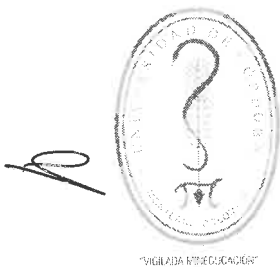
Que el Consejo Académico en su Sesión de fecha 17 de agosto del 2023, decidió aprobar la modificación el Calendario Académico de Posgrado para el Periodo 2023-II.

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Modificación del Acuerdo 100 del 22 de junio del 2023, "CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA" correspondiente al segundo periodo académico de dieciséis semanas de 2023 así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de PIN para inscripción Programas de Postgrados 2023-2.	Del 15 de mayo al 11 de julio de 2023
Inscripción en Línea	Del 15 de mayo al 12 de julio de 2023
Entrega de documentos (en línea) exigidos en el proceso de inscripción a la División de Admisiones, Registro y Control Académico. Hoja de vida Propuesta Correo electrónico (inscripcionespostgrados@correo.unicordoba.edu.co)	Del 15 de mayo al 12 de julio de 2023
Publicación de la lista de admitidos	Hasta el 17 de julio de 2023
Descuento electoral y egresados	Hasta el 24 de agosto de 2023
Envíos de usuarios y contraseñas de Power Campus	Hasta el 17 de julio de 2023
Generación de liquidación de matrícula	Hasta el 24 de agosto 2023
Pago de matrícula	Hasta el 26 de agosto de 2023
Solicitud de diferidos	Hasta el 24 de agosto de 2023
Matricula académica en línea	Hasta el 1 de septiembre de 2023

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



	2023
Inducción	Según cronograma de cada programa
Inicio de clases	Desde el 28 de agosto de 2023
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	16 de diciembre de 2023

PARÁGRAFO: Los programas de Postgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) iniciarán clases en las fechas establecidas en este calendario, siempre que cumplan con el punto de equilibrio, el cual se determina cuando la Universidad haya recibido el pago de los correspondientes derechos por concepto de matrícula de un número de admitido no menor al del punto de equilibrio.

Cada coordinador del programa de postgrado enviará a la División de Posgrados y a la Vicerrectoría Académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

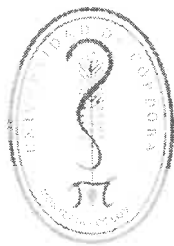
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud de Reingresos	Hasta el 23 de agosto de 2023
Respuesta de Reingresos	Hasta el 24 de agosto de 2023
Generación de liquidación de matrícula	Hasta el 24 de agosto de 2023
Descuento electoral	Hasta el 24 de agosto de 2023
Pago de Matrícula	Hasta el 26 de agosto de 2023
Renovación de diferido en línea	Hasta el 24 de agosto de 2023
Matrícula académica en línea	Hasta el 1 de septiembre de 2023
Inicio de clases	Desde el 28 de agosto de 2023
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	16 de diciembre de 2023

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial y virtual. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC´s.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 17 días del mes agosto del 2023.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente (E)


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyectó: Juan Pablo Oyola Córdoba – Jefe División de Admisiones y Registro (E)

Revisó: Cely Figueroa Banda – Secretario General (E).

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co

